



LOTA, 03 de Marzo de 2023.-

DECRETO N° 914 (C).-

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

SERGIO CARMONA MORALES
JOHN MENDOZA SANTANDER

DE FECHA
DE FECHA

03.03.2023
03.03.2023

- b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- d) Resolución N° 323 de Fecha 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos, relativo a materias de Personal que indica.
- e) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica
- f) Resolución N° 7 del 26.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;
- g) D.F.L. N° 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18695.-
- Y) en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art.63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios (a):

NOMBRE	GRADO	HORAS	PERIODO		HORARIO		REINCORPORACION
			DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
SERGIO CARMONA MORALES	15° EMR	44	13.03.2023	17.03.2023	08:30	16:30	20.03.2023
JOHN MENDOZA SANTANDER	18° EMR	02	03.03.2023	03.03.2023	08:30	10:30	03.03.2023

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE